



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.**

**DIP. ABIGAIL GUTIERREZ MORALES**  
PRESENTE:

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 14:00 horas, del día 23 de marzo de 2022**, en atención al oficio no. SECG/486/2022, de fecha 23 de marzo de 2022, signado por la Lic. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; **SE PONE A LA VISTA, A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS** del Instituto Electoral del Estado de Campeche: <https://www.ieec.org.mx/Estrados>; **PARA SU NOTIFICACIÓN Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES**: -----

- **ACUERDO QUE EMITE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022, DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEC/RAP/2/2022.**-----

Se **F I J A** en los Estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche <https://www.ieec.org.mx/Estrados>: **ACUERDO JGE/014/2022**, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**ATENTAMENTE**

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
OFICIALÍA ELECTORAL  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

**MTRO. JAVIER DEL JESÚS CELIS CAN**  
**TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL**  
**DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Archivo

*“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”*